



Estrasburgo, 24.10.2017
COM(2017) 650 final

ANNEX 4

ANEXO

de la

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Programa de trabajo de la Comisión para 2018

Programa para una Europa más unida, más fuerte y más democrática

Anexo IV: Retiradas¹

Nº	COM/ Referencia interinstitucional	Denominación	Razones de la retirada
Agricultura y desarrollo rural			
1.	COM(2017) 0150 final - 2017/068/COD	Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO que fija para el año civil 2017 el porcentaje de ajuste de los pagos directos previsto en el Reglamento (UE) n.º 1306/2013	Obsoleta: El asunto se abordó en el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1236 de la Comisión, de 7 de julio de 2017.
Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas			
2.	COM(2011) 737 final 2011/333/CNS	Propuesta de REGLAMENTO DEL CONSEJO sobre los métodos y el procedimiento de puesta a disposición del recurso propio basado en el impuesto sobre el valor añadido	La Comisión presentará nuevas propuestas sobre recursos propios en la propuesta global para la futura programación financiera plurianual después de 2020. Por consiguiente, la presente propuesta quedará obsoleta, ya que será sustituida por nuevas propuestas en este contexto.
3.	COM(2014) 43 final 2014/0020/COD	Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre medidas estructurales para aumentar la resiliencia de las entidades de crédito de la UE	No se prevé un acuerdo. El asunto no ha avanzado desde 2015. Además, entretanto la principal motivación de la propuesta, que es la estabilidad financiera, ha sido abordada por otras medidas reguladoras en el sector bancario, sobre todo la entrada en vigor de los componentes de supervisión y resolución de la Unión Bancaria.

¹ Esta lista incluye las propuestas legislativas pendientes que la Comisión se propone retirar en el plazo de seis meses (en abril de 2018 a más tardar).

Nº	COM/ Referencia interinstitucional	Denominación	Razones de la retirada
Asuntos Exteriores y Política de Seguridad			
4.	COM(2003) 695 final COM/2003/0268	Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la celebración de un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Comunidad Andina y sus países miembros, las Repúblicas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y la República Bolivariana de Venezuela, por otra parte	Obsoleta: Ha dejado de estar en vigor, al ser sustituida por la propuesta JOIN/2016/04 final de 3 de febrero de 2016.
5.	COM(2014) 360 final 2014/0182/NLE	Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la posición de la Unión en el Consejo de Cooperación establecido por el Acuerdo de colaboración y cooperación Unión Europea-Georgia entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y Georgia, por otra, por lo que respecta a la adopción de una Recomendación sobre la aplicación del Programa de Asociación UE-Georgia	Obsoleta: El Programa de Asociación fue adoptado por el Consejo de Asuntos Exteriores el 23 de junio de 2014 (Georgia ST 10978/14) (DO L 261 de 30.8.2014).
6.	COM(2014) 359 final 2014/0181/NLE	Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la posición de la Unión en el Consejo de Cooperación establecido por el Acuerdo de colaboración y de cooperación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Moldova, por otra, por lo que respecta a la adopción de una Recomendación sobre la aplicación del Programa de Asociación UE-Moldavia	Obsoleta: El Programa de Asociación fue adoptado por el Consejo de Asuntos Exteriores el 23 de junio de 2014 (Moldova ST 9621/14) (nota punto «I/A»).
7.	COM(2013) 014 final 2013/0149/NLE	Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO sobre la posición de la Unión en el Consejo de Asociación instituido por el Acuerdo Euromediterráneo de Asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Libanesa, por otra, por lo que se refiere a la adopción de una Recomendación sobre la aplicación del segundo Plan de Acción UE-Líbano en el marco de la PEV	La Decisión N.º 1/2016 DEL CONSEJO DE ASOCIACIÓN UE-LÍBANO, de 11 de noviembre de 2016, por la que se acuerdan las Prioridades de la Asociación UE-Líbano establece explícitamente que, en vez de renovar el Plan de Acción de la PEV, las Partes ejecuten las Prioridades de la Asociación y el Pacto Anexo. Por consiguiente, la propuesta conjunta COM(2013)014 ha quedado obsoleta.

Nº	COM/ Referencia interinstitucional	Denominación	Razones de la retirada
Mercado interior, industria, emprendimiento y pymes			
8.	COM/2012/164 final 2012/82/COD	Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se simplifica el traslado dentro del mercado único de vehículos de motor matriculados en otro Estado miembro	No se prevé un acuerdo. El asunto no ha avanzado desde 2012. La Comisión volverá a evaluar la cuestión, también mediante una actualización de la evaluación de impacto.
Cooperación internacional y desarrollo			
9.	COM(2011) 0861 final 2011/0420/NLE	Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la adhesión de la UE al Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA)	Obsoleta: El 18 de mayo de 2017 se adoptó una Decisión del Consejo sobre la base de una actualización de la propuesta de la Comisión [COM/2016/0712 final - 2016/0349 (NLE)].
Justicia, Consumidores e Igualdad de Género			
10.	COM(2014) 0212 final 2014/0120/COD	Propuesta de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativa a las sociedades unipersonales privadas de responsabilidad limitada	La posible retirada se mencionó en las respuestas escritas a las preguntas de la Comisión PANA. La Comisión presentará nuevas propuestas en materia de Derecho de sociedades en el cuarto trimestre de 2017, y posteriormente se retirará la presente propuesta.
Asuntos marítimos y pesca			
11.	COM(2011) 0760 final 2011/0345/COD	Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO que modifica el Reglamento (CE) n.º 1300/2008 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, por el que se establece un plan plurianual para las poblaciones de arenque distribuidas al oeste de Escocia y para las pesquerías de estas poblaciones	Quedará obsoleta con la propuesta de derogación (véase el anexo V) del Reglamento (CE) n.º 1300/2008 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, por el que se establece un plan plurianual para las poblaciones de arenque distribuidas al oeste de Escocia.

Nº	COM/ Referencia interinstitucional	Denominación	Razones de la retirada
12.	COM(2013) 09 final 2013/0007/COD	Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO que modifica el Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común	La Comisión se propone presentar una nueva propuesta de revisión sustancial del sistema de control de la pesca, previsto para el segundo trimestre de 2018.
Migración, Asuntos de interior y Ciudadanía			
13.	COM/2014/163 final 2014/0095/COD	Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establece un visado itinerante y por el que se modifica el Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen y los Reglamentos (CE) n.º 562/2006 y (CE) n.º 767/2008	Propuesta que debe retirarse en el contexto de la propuesta de revisión del Código de visados, prevista para el primer trimestre de 2018.
14.	COM/2014/164 final 2014/0094/COD	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo alCódigo sobre visados de la Unión (Código de visados)	Propuesta que debe retirarse en el contexto de la propuesta de revisión del Código de visados, prevista para el primer trimestre de 2018.
Transportes			
15.	COM/2013/409 final 2013/0187/COD	Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 216/2008 en lo que se refiere a aeródromos, gestión del tránsito aéreo y servicios de navegación aérea	El contenido se ha incluido en la nueva propuesta [COM(2015) 613 final] de Reglamento por el que se crea la AESA, que se halla en el proceso interinstitucional. Por consiguiente, la presente propuesta quedará obsoleta.